

MENDOZA, **03 OCT 2013**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 14065/2013, en las que la Dirección General de la Carrera de Ingeniería Industrial solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- del Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMIA Y FINANZAS con “Investigación Operativa” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener la normal actividad académica de la citada asignatura.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 24 de setiembre del año 2013.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino -Dedicación Simple- del Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMIA Y FINANZAS con “Investigación Operativa” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer las siguientes Funciones, Requisitos, Perfil y Contenidos Mínimos para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Docencia en la cátedra.

Requisitos Particulares:

Poseer título de Ingeniero Industrial o título profesional equivalente.

Perfil del cargo:

Demostrar conocimiento de los temas de la asignatura y, dominio y experiencia en la programación de proyectos con manejo de las herramientas metodológicas e informáticas pertinentes.

Contenidos mínimos:

Muestreo (métodos de la transformada inversa, estratificada e hipercubo latino). Programación lineal (simplex y dualidad). Programación no lineal (métodos de Lagrange y de Karush-Khun-Tucker). Métodos metaheurísticos de optimización (algoritmos genéricos, búsqueda tabú, recocido simulado y estrategias evolutivas). Teoría de Juegos (juegos bipersonales generalizados y juegos extensivos). Teoría de la toma de decisiones (árboles de decisión, árboles de eventos y árboles de fallas). Teoría de colas. Modelos de inventarios. Simulación. Programación de proyectos (PERT Y CPM).

Resol.-CD N° 254 / 13

//2.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 15 y el 21 de octubre del año 2013, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario – Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . NUÑEZ MC LEOD, Jorge Eduardo
- . DAY, Horacio
- . RIVERA, Selva Soledad

SUPLENTES:

- . PALMA, Ricardo Raúl
- . FORRADELLAS, Raymundo Quilez

ARTÍCULO 5º.- En el caso de resultar ganador del concurso un integrante de la Cátedra éste deberá optar por el cargo concursado o el designado, a fin de evitar superposición horaria en todas las actividades docentes de la asignatura.

ARTÍCULO 6º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN-CD Nº 254 / 13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA